

plazo de admisión de solicitudes, la Dirección Corporativa de Organización y Recursos Humanos de RENFE ha acordado:

Primero.—Publicar la relación de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria. Esta relación se exhibirá al público en horario de nueve a catorce horas desde el día 5 hasta el día 25 de julio de 2000, ambos inclusive, en los centros figurados en el anexo de la convocatoria.

Segundo.—Recordar que durante el plazo de exhibición señalado en el punto anterior, tanto los admitidos como los excluidos pueden poner de manifiesto por escrito la existencia de errores en la relación y/o presentar reclamación escrita contra la omisión o exclusión de la convocatoria en la Jefatura de Administración de Personal Corporativo de la Dirección de Planificación y Control de Recursos Humanos, sita en el paseo del Rey, número 6, 28008 Madrid, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

El citado documento también podrá remitirse por correo certificado con acuse de recibo a la dirección señalada en el párrafo anterior, teniendo validez siempre que tenga entrada en ella como máximo el 25 de julio de 2000. Deberá acompañarse al escrito la pertinente justificación documental.

Tercero.—Exhibir, una vez resueltas las reclamaciones que sean presentadas en tiempo y forma, la relación definitiva de participantes, a partir del día 31 de julio de 2000 y hasta el día 21 de agosto de 2000, en los centros recogidos en el anexo de la convocatoria, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Cuarto.—Convocar a los participantes de los turnos tercero y cuarto de la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria que no posean la nacionalidad española, y no sea deducible de su origen el conocimiento adecuado del castellano, para la realización de la prueba preliminar de conocimiento del castellano incorporada al punto 1.a, «Pruebas selectivas», de la base F, «Proceso de selección y adjudicación de plazas» con ocasión de la ampliación de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 2000. Dicha prueba tendrá lugar el día 10 de septiembre de 2000, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la calle Profesor Aranguren, sin número (Ciudad Universitaria), 28040 Madrid.

A estos efectos, y por lo que se refiere específicamente a los participantes de la convocatoria que no posean la nacionalidad española, se entenderá que el conocimiento adecuado del castellano es deducible de su origen en el caso de los aspirantes de nacionalidad cubana y peruana, por ser los únicos de los presentados que son ciudadanos de países cuya lengua oficial es el español. Los aspirantes de dichas nacionalidades quedarán por tanto exentos de la realización de esta prueba.

La calificación de la prueba será de apto o no apto, y será comunicada a su término a los aspirantes que hayan tomado parte en la misma.

Quinto.—Convocar a los participantes de los turnos tercero y cuarto de la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria que no deban realizar la prueba preliminar de conocimiento del castellano, cuya letra inicial de su primer apellido esté comprendida desde la A a la K, ambas inclusive, para la realización de las pruebas selectivas psicométrica, teórico-práctica y de lengua extranjera previstas en el mencionado punto 1.a, «Pruebas selectivas», de la base F, «Proceso de selección y adjudicación de plazas». Dichas pruebas tendrán lugar el día 10 de septiembre de 2000 a las diez horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la calle Profesor Aranguren, sin número (Ciudad Universitaria), 28040 Madrid.

Aquellos participantes cuya letra inicial de su primer apellido esté comprendida desde la «L» a la «Z», ambas inclusive, y los aspirantes que hayan obtenido la calificación de apto en la prueba preliminar de conocimiento del castellano, realizarán

dichas pruebas, el día y en el lugar indicados, a las diecisiete horas.

Para la realización de las pruebas, los participantes deberán ir provistos de bolígrafo, lápiz de mina blanda B2 y goma de borrar.

El documento nacional de identidad, pasaporte en vigor o tarjeta de identidad deberá ser presentado en el momento de acceder a las pruebas de selección. La falta de presentación del documento identificativo determinará la no admisión a la realización de las pruebas y, por tanto, la eliminación de la convocatoria.

La no presentación en el lugar, fecha y hora indicados implicará la exclusión de la convocatoria.

Información sobre la convocatoria:

Teléfonos: 91 540 31 53 y 91 540 31 76.

Internet: <http://www.renfe.es>

Madrid, 26 de junio de 2000.—El Director Corporativo de Organización y Recursos Humanos, Juan Fernández Álvarez.—41.480.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense, sobre información pública permiso de investigación «Faquin» número 4.894.

La Delegación provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Ourense hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación «Faquin» número 4.894, de cuatro cuadrículas mineras para recursos de granito ornamental que se sitúa en el término municipal de Maside de Ourense.

Lo que se hace público, a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ourense, 5 de junio de 2000.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—39.956.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sobre información pública del proyecto básico de transformación de la línea de cercanías Valencia-Ribarroja, en una línea integrada en la red de Metro Valencia.

Aprobada técnicamente por Resolución de 19 de junio de 2000, de la Dirección General de Transportes, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, se somete a información pública el proyecto de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1211/1990, que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, y el Decreto 37/1996, del Gobierno Valenciano, sobre regulación de los pasos a nivel en las líneas de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Objeto: Formular las observaciones que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre su concepción global y sobre la evaluación del impacto ambiental.

Plazo: Treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de exposición: Locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de la avenida Blasco Ibáñez, 50, de Valencia.

Valencia, 20 de junio de 2000.—El Secretario general, Gaspar Peral Ribelles.—39.765.

Anuncio de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre información pública del proyecto básico de transformación de la línea de cercanías Valencia-Ribarroja en una línea integrada en la red de Metro Valencia.

Aprobado técnicamente por Resolución de 19 de junio de 2000, de la Dirección General de Transportes, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, se somete a información pública el proyecto de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1211/1990, que aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y el Decreto 37/1996, del Gobierno Valenciano sobre regulación de los pasos a nivel en las líneas de «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana».

Objeto: Formular las observaciones que justifiquen la declaración de interés general de la línea, sobre su concepción global y sobre la evaluación del impacto ambiental.

Plazo: Treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de exposición: Locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de la avenida Blasco Ibáñez, 50, de Valencia.

Valencia, 20 de junio de 2000.—El Secretario general, Gaspar Peral Ribelles.—39.933.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Teruel, referente a admisión definitiva del permiso de investigación «Montalvo» número 6.165.

Por «Recursos Naturales Turolenses, Sociedad Limitada», con domicilio en polígono industrial «La Umbria», número 33, 44500 Andorra (Teruel), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la Sección C, con el nombre de «Montalvo», al que le ha correspondido el número 6.165, para una extensión de 40 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de Alloza, Los Olmos, La Mata de los Olmos y Crivillén, de esta provincia, y con la siguiente designación:

| Vértices | Longitudes W | Latitudes N |
|----------|--------------|-------------|
| 1 | 0° 29' 00" | 40° 56' 40" |
| 2 | 0° 29' 00" | 40° 55' 20" |
| 3 | 0° 29' 20" | 40° 55' 20" |
| 4 | 0° 29' 20" | 40° 55' 00" |
| 5 | 0° 30' 20" | 40° 55' 00" |
| 6 | 0° 30' 20" | 40° 54' 40" |
| 7 | 0° 30' 40" | 40° 54' 40" |
| 8 | 0° 30' 40" | 40° 54' 20" |
| 9 | 0° 32' 00" | 40° 54' 20" |
| 10 | 0° 32' 00" | 40° 55' 00" |
| 11 | 0° 31' 40" | 40° 55' 00" |
| 12 | 0° 31' 40" | 40° 55' 20" |
| 13 | 0° 31' 20" | 40° 55' 20" |
| 14 | 0° 31' 20" | 40° 55' 40" |
| 15 | 0° 31' 00" | 40° 55' 40" |
| 16 | 0° 31' 00" | 40° 56' 20" |

| Vértices | Longitudes W | Latitudes N |
|----------|--------------|-------------|
| 17 | 0° 30' 40" | 40° 56' 20" |
| 18 | 0° 30' 40" | 40° 56' 40" |

Cerrándose así el perímetro solicitado en 40 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 15 de mayo de 2000.—El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.—39.815.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas), sobre información pública de otorgamiento del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 1.234 «El Barranco»; titular, don Rafael Blasco García, para recurso de la Sección C), con una extensión de 5 cuadrículas mineras, en el término municipal de Buenache de la Sierra (Cuenca).

Cuenca, 8 de junio de 2000.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—39.447.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas), sobre información pública de otorgamiento del permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el per-

miso de investigación número 1.232 «Blasco»; titular, don Rafael Blasco García, para recurso de la Sección C), con una extensión de 9 cuadrículas mineras, en el término municipal de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca).

Cuenca, 8 de junio de 2000.—El Delegado provincial, Ángel Álvaro Pérez.—39.448.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se abre el plazo de solicitud de subvenciones destinadas a proyectos de Cooperación al Desarrollo.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en Comisión de Gobierno celebrada el día 3 de mayo de 2000, aprobó las bases para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de Cooperación al Desarrollo que realicen asociaciones, instituciones, entidades y organizaciones no gubernamentales para 2000, por lo que queda abierto el plazo de presentación de los mismos hasta el 30 de septiembre de 2000. Las bases están a disposición de los interesados en la Concejalía de Relaciones Vecinales de este Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, 1 de junio de 2000.—El Alcalde-Presidente, Bonifacio de Santiago Prieto.—39.873.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina sobre extravío de título.

Solicitado por doña María Victoria Vidal Vargas, con domicilio en calle José Laguillo, número 23, 4, cuarto A, la expedición de un nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío del que le fue expedido con fecha 31 de julio

de 1992, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 21 de mayo de 2000.—El Secretario, Isicio Ortega Medina.—39.824.

Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de un título oficial.

Solicitado por doña María Lourdes Tejera Pérez, natural de San Miguel, provincia de Santa Cruz de Tenerife, nacida el día 2 de noviembre de 1971, con documento nacional de identidad número 43.779.071, la expedición de un duplicado por extravío de su título de diplomada en Enfermería, con NRM 1995/107941 y NRU 9302093, se hace público, a fin de que por término de treinta días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 24 de mayo de 2000.—El Secretario general, Francisco L. Hernández González.—39.736.

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación de expediente en esta Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, para expedición de nuevo título de Arquitecto a favor de don José Carlos de Goyeneche Flórez, por extravío del que fue expedido con fecha 31 de enero de 1977.

Madrid, 19 de junio de 2000.—39.608.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filología Inglesa de doña María José Castromil de la Peña, expedido el 27 de marzo de 1990.

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 2000.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—39.853.